



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - ID N° 280.088

ADENDA N° 01 – CONTRATO ABIERTO N° 220/2015 – DISTRIBUIDORA  
DIEST MEDICINAL S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. N° 17 de Agosto de 2013 y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1071 de fecha 21 de Setiembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.**; domiciliada en Tte. Enciso Velloso N° 9007 c/ Decoud, de la ciudad de Asunción, representado para este acto por el Sr. Benicio Antonio Cano Martínez, con Cédula de Identidad N° 697.270, según Poder Especial otorgado por la Escribana Mirtha Isabel Mazo Quintana con Reg. N° 1086 Esc. N° 66, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Adenda al Contrato de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT - PLURIANUAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, en atención a las Notas y Protestas presentadas por las Contratistas, el Comité de Evaluación considera que por un criterio de prudencia administrativa corresponde la realización de una revisión de los Ítems que fueron protestados a fin de **RECTIFICAR O RATIFICAR** la Adjudicación, El Comité de Evaluación ha procedido a la REEVALUACION de los siguientes Ítems 29, 32, 33, 55, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 120, 121, 140, 149, 216, 217, 218, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 239, 240, 246, 247, 248, 260, 261, 262, 286, 287, 331, 332, 333 y 334., a fin de proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 817 de fecha 10 de agosto de 2015, se Rectifica el Art. 1° y Art. 2° de la Resolución DGOC N° 515 de fecha 15 de junio de 2015, en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL.

Que, por Nota DGGIES / DG N° 2381 de fecha 18 de setiembre de 2015, presentada por las Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la modificación del Contrato Abierto 220/2015 con la firma **DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.**, en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL. Dicho pedido obedece a la Entrega de las Cantidades porcentual Mínimas Adjudicadas, lo cual genera inconvenientes con el stock de insumos.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 369 de fecha 21 de Setiembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado no encuentra reparo alguno y se expresa la viabilidades del pedido, para proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1071 de fecha 21 de Setiembre de 2015, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 220/2015, suscripto con la firma **DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.**, en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los Bienes, conforme a las Resoluciones y a la oferta presentada asciende a un monto mínimo total de Gs. **9.837.809.500** (Guaraníes nueve mil ochocientos treinta y siete millones ochocientos nueve mil quinientos) y, un monto máximo de Gs. **19.131.337.475** (Guaraníes diez y nueve mil ciento treinta y un millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco).

Item	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (C/IVA)	Monto Total Mínima (C/IVA)	Monto Total Máxima (C/IVA)
21	Baja Lenguas	Baja lengua de madera, de bordes lisos que no dañen los tejidos durante su uso. Tamaño estandar (Depresores de Lengua)	Caja mínimo x 100 Unid	CONFID EL/ DALIAN/ FUMED/ MEDICAL/ GREETME D	CHINA	UNIDAD	3.700.000	3.700.001	75	277.500.000	277.500.075
48	Cánula de Traqueostomia sin balón	Canula para traqueostomia sin balón, 100 % silicona, radiopaco, con conector universal de 15 mm. Diámetro externo 3.0	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	170	340	351.800	59.806.000	119.612.000
49	Cánula de Traqueostomia sin balón	Canula para traqueostomia sin balón, 100 % silicona, radiopaco, con conector universal de 15 mm. Diámetro externo 3.5	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	230	460	289.900	66.677.000	133.354.000

*[Firma]*  
**DIEST MEDICINAL S.R.L.**  
Distribuidora de Medicamentos e Insumos  
RUC: 80014351-5

*[Firma]*  
**Ing. M.A.E. Sergio Barrios**  
Director General  
Dirección Operativa de Contrataciones  
M.S.P. y B.S.

*[Firma]*  
**Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme**  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.

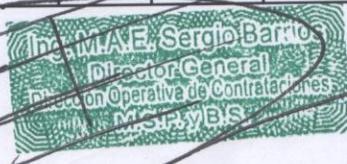


**DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**Departamento de Contratos y Garantías**

50	Cánula de Traqueostomia sin balón	Canula para traqueostomia sin balón, 100 % silicona, radiopaco, con conector universal de 15 mm. Diámetro externo 4.0	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	500	1.000	289.900	144.950.000	289.900.000
55	Canula nasal para oxigenoterapia	Canula para oxigenoterapia Bigotera pediátrico. Diámetro externo 3.00, de silicona 100% . libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables. tubuladura de PVC transparente longitud mínima de 100 cm.	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	50.000	100.000	55.310	2.765.500.000	5.531.000.000
56	Canula nasal para oxigenoterapia	Canula para oxigenoterapia Bigotera neonatal Diámetro externo 2.00, de silicona 100% libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables tubuladura de PVC transparente longitud mínima de 100 cm.	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	20.000	40.000	55.310	1.106.200.000	2.212.400.000
112	Catéter Umbilical Arterial	Cateter umbilical arterial 3 - 3.5 Fr 1 Lumen. Poliuretano. libre de látex y PVC, Extremo distal abierto y redondeado, radiopaco, tapa en extremo proximal y conector a rosca, ORX graduado cada cm.	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	4.000	8.000	44.500	178.000.000	356.000.000
113	Catéter Umbilical Arterial	Cateter umbilical arterial 5 Fr , 1 Lumen Poliuretano.libre de látex y PVC,Extremo distal abierto y redondeado, radiopaco, tapa en extremo proximal y conector a rosca, , ORX graduado cada cm	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	3.040	6.080	44.500	135.280.000	270.560.000
114	Catéter Umbilical Venoso	Cateter umbilical venoso 3,5 Fr 1 lumen, Poliuretano. libre de látex y PVC, ORX graduado cada cm. extremo distal cerrado y orificio lateral, radiopaco, tapa en extremo proximal y conector tipo a rosca	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	1.200	2.400	44.500	53.400.000	106.800.000
115	Catéter Umbilical Venoso	Cateter umbilical venoso 3,5 Fr 2 lumen. 100% silicona, .Poliuretano.libre de látex y PVC, ORX graduado cada cm. extremo distal cerrado , radiopaco, tapa en extremo proximal y conector tipo a rosca,	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	4.000	8.000	270.200	1.080.800.000	2.161.600.000
116	Catéter Umbilical Venoso	Cateter umbilical venoso 5 Fr 2 lumen. 100% silicona .Poliuretano, libre de látex y PVC, ORX graduado a cada cm. extremo distal cerrado y graduado cada cm, radiopaco, tapa en extremo proximal y conector a rosca,	Envase estéril individual en origen	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	4.460	8.920	270.200	1.205.092.000	2.410.184.000
132	Sistema Colector de orina	Bolsa de 2 Litros,con valvula de retencion,salida de gases y desagote,con medidor externo graduado de 500 ml minimo.sistema cerrado con valvula de no retorno. Sin urinometro.	Envase estéril individual	CONFID EL/ MEDISPO/ FUMED MEDICAL/ GREETMED	CHINA	UNIDAD	120.000	240.000	3.980	477.600.000	955.200.000
158	Espatula para patologia cervical	Espátula citológica para PAP tipo AYRE, de madera sin aristas.	Envase estéril individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETMED/ DALIAM	CHINA	UNIDAD	500.000	1.000.000	145	72.500.000	145.000.000
234	Pañal para adultos	Pañal desechable Adulto tamaño extragrande .tela exterior impermeable. Cierre adhesivo a la altura de la cintura.	Unidad	BIO/ COMODIN	ARGENTINA	UNIDAD	150.000	300.000	2.920	438.000.000	876.000.000

**Diest Medicinal S.R.L.**  
Distribuidora de Medicamentos e Insumos  
RUC: 80014351-5



Lic. Sergio Rotundo  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



**DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**Departamento de Contratos y Garantías**

276	Sonda nasogastrica adulto	Tubos nasogastricos Tipo K10 - 1,20 m de longitud minimo para <b>Adulto 16Fr</b>	Envase estéril individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETME D	CHINA	UNIDAD	11.000	22.000	1.780	19.580.000	39.160.000
277	Sonda nasogastrica adulto	Tubos nasogastricos Tipo K9 - 1,20 m de longitud minimo para <b>Adulto 12Fr</b>	Envase estéril individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETME D	CHINA	UNIDAD	16.000	32.000	1.780	28.480.000	56.960.000
278	Sonda nasogastrica adulto	Tubos nasogastricos Tipo K11 - 1,20 m de longitud minimo. para <b>Adulto 18Fr</b>	Envase estéril individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETME D	CHINA	UNIDAD	36.000	72.000	1.780	64.080.000	128.160.000
285	Sonda Traspilorica para Alimentación Enteral	Tubos para alimentacion naso enteral <b>14 Fr.</b> , Con lastre y mandril, para alimentación enteral (Naso-yeyunal) libre de latex y PVC, longitud 100 cm minimo, con mandril semi rígido atraumatico, radiopaco, marcada de 20, 30, 40 y 50 cm. del extremo distal. Con punta de tungsteno.	Envase estéril individual	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	1.500	3.000	144.100	216.150.000	432.300.000
328	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales <b>8 Fr.</b> con balón. Extremo distal concavo atraumatico, PVC	Envase estéril individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETME D	CHINA	UNIDAD	1.500	3.000	8.900	13.350.000	26.700.000
329	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales <b>8,5 Fr.</b> con balón. Extremo distal concavo atraumatico, PVC	Envase esteral individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETME D	CHINA	UNIDAD	2.000	4.000	8.900	17.800.000	35.600.000
330	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales <b>2Fr.</b> Sin balón, silicona 100% con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 100 mm o mas, extremo atraumatico.	Envase esteral individual	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	2.000	2.001	64.800	129.600.000	129.664.800
331	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales <b>2,5Fr.</b> Sin balón, silicona 100% con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 100 mm o mas, extremo atraumatico.	Envase esteral individual	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	3.530	4.942	64.800	228.744.000	320.241.600
332	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales <b>3Fr.</b> Sin balón, silicona 100% con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 100 mm o mas, extremo atraumatico.	Envase esteral individual	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	5.500	11.000	59.940	329.670.000	659.340.000
333	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales <b>3,5Fr.</b> Sin balón, silicona 100% con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 100 mm o mas, extremo atraumatico.	Envase esteral individual	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	5.500	11.000	59.940	329.670.000	659.340.000
334	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales <b>4Fr.</b> Sin balón, silicona 100% con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 100 mm o mas, extremo atraumatico.	Envase esteral individual	SILMAG	ARGENTINA	UNIDAD	4.100	8.200	59.940	245.754.000	491.508.000
335	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales <b>4,5Fr.</b> Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 100 mm o mas, extremo atraumatico.	Envase estéril individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETME D	CHINA	UNIDAD	4.150	8.300	7.110	29.506.500	59.013.000

*[Handwritten Signature]*  
**Diest Medicinal S.R.L.**  
Distribuidora de Medicamentos e Insumos  
RUC: 80014351-5

**Ing. M.A.E. Sergio Barrios**  
Director General  
Dirección Operativa de Contrataciones  
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Roberto Fortes Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Nº	Descripción	Envase	Marca	País	Unidad	Cant. Min.	Cant. Máx.	Valor Min.	Valor Máx.	
336	Tubo endotraqueal Tubos traqueales 5Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 100 mm o mas, extremo atruamático.	Envase estéril individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETMED	CHINA	UNIDAD	2.000	4.000	7.110	28.440.000	
337	Tubo endotraqueal Tubos traqueales 5,5Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 100 mm o mas, extremo atruamático.	Envase estéril individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETMED	CHINA	UNIDAD	2.000	4.000	7.110	28.440.000	
349	Venda de Algodón de Venda de tela de algodón, de 15 cm de ancho x 1,8 m. mínimo. Hilado de algodón 100% con bordes orillados, sin aditivos	Rollo en envase individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETMED	CHINA	UNIDAD	36.000	72.000	1.930	138.960.000	
350	Venda de Algodón de Venda de tela de algodón, de 10 cm de ancho x 1,8 m. mínimo. Hilado de algodón 100% con bordes orillados, sin aditivos	Rollo en envase individual	CONFID EL/ FUMED MEDICAL/ GREETMED	CHINA	UNIDAD	20.000	40.000	1.310	52.400.000	
									9.837.809.500	19.131.337.475

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

• Primera Entrega de la Cantidad Mínima

El cronograma de Entrega para la Primera Entrega, será única y exclusivamente a aquellos ítems que se encontraban afectados a la protesta y que fueron reevaluados, y quedará de la siguiente manera.

Condición de Entrega	Lugar de Entrega
* PRIMERA ENTREGA: 20% DE LA CANTIDAD MINIMA El plazo de entrega será de hasta 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los productos adjudicados, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	Parques Sanitarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde indique la Orden de Compra

• Segunda Entrega de la Cantidad Mínima y el Saldo de la Cantidad Mínima y Máxima

El cronograma de Entrega para la Segunda Entrega de la Cantidad Mínima y el Saldo de la Cantidad Mínima y Máxima de todos los ítems consignados en la presente Adenda, quedará de la siguiente manera.

Condición de Entrega	Lugar de Entrega
SEGUNDA ENTREGA: 20% DE LA CANTIDAD MINIMA El plazo de entrega será de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios para la entrega del producto, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	Parques Sanitarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde indique la Orden de Compra
SALDO DE LA CANTIDAD MINIMA Y CANTIDAD MAXIMA El saldo de lo adjudicado será emitido según necesidad del Servicio. El plazo de entrega será de 60 (sesenta) días calendario para la entrega del producto, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión del monto de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento, correspondiente al 10% del monto ajustado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre de 2015.

Sr. Benicio Antonio Cano Martínez,  
CONTRATISTA

**Diest Medicinal S.R.L.**  
Distribuidora de Medicamentos e Insumos  
RUC: 80014351-5

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme  
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P.Y.B.S.

Sr. Sergio Ramon Barrios Reyna  
CONTRATANTE

